LA FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN OBTUVO CONFIRMACIÓN DE VINCULACIÓN A PROCESO POR FRAUDE PROCESAL CONTRA UN EX EMPLEADO DEL CONGRESO DE MORELOS POR PENSIÓN DORADA **[1]**

[2]

LA FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN OBTUVO CONFIRMACIÓN DE VINCULACIÓN A PROCESO POR FRAUDE PROCESAL CONTRA UN EX EMPLEADO DEL CONGRESO DE MORELOS POR PENSIÓN DORADA

La Fiscalía Anticorrupción acreditó ante magistrados del Tribunal Superior de Justicia (TSJ), que la vinculación a proceso por el delito de Fraude Procesal obtenida en contra de un ex asesor del Congreso de Morelos, fue debidamente fundada y motivada conforme las exigencias de la Constitución Federal y del Código Nacional de Procedimientos Penales.

Este lunes 12 de septiembre de 2022, en audiencia de apelación promovida por la defensa de Miguel “N”, los magistrados resolvieron que son infundados los agravios referidos por el abogado del ex funcionario, por lo que, confirmaron la vinculación a proceso que solicitó la Fiscalía Anticorrupción el 6 de febrero de 2020.

Como se recordará, Miguel “N”, ex asesor de la Junta Política y de Gobierno, tramitó su pensión por jubilación el 6 de julio del 2018, para lo cual exhibió constancias laborales expedidas por el Ayuntamiento de Coatlán del Río y el Congreso de Morelos, con el fin comprobar más 17 años de servicio.

Sin embargo, las investigaciones de la Fiscalía Anticorrupción acreditaron que el hoy vinculado a proceso tuvo otros empleos durante ese periodo, por lo que resultaba imposible que trabajara para el municipio de Coatlán y para el Congreso.

Miguel “N” se vio beneficiado con una pensión de 17 mil 167 pesos mensuales, al haber logrado con las documentales que exhibió, percibir el 60 por ciento de su último salario.
La defensa de Miguel “N” promovió un amparo, pero los magistrados desestimaron cada uno de los agravios que se pretendieron hacer valer.

De acuerdo con el artículo 20 constitucional, toda persona imputada tiene derecho «A que se presuma su inocencia mientras no se declare su responsabilidad mediante sentencia emitida por el juez de la causa».

URL de origen: https://fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/node/443

Enlaces
[1] https://fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/noticias/la-fiscalia-anticorrupcion-obtuvo-confirmacion-de-vinculacion-proceso-por-fraude-procesal
[2] https://fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/sites/fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/files/noticias/principal/anti2_3.png